

CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL CDPC
Acta No. 9 de 2021– Sesión ordinaria

FECHA: 15 de septiembre de 2021

HORA: 2:30 p.m. a 6:00 p.m.

LUGAR: Cabildo Muisca de Bosa

INTEGRANTES

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			SI	NO	
PATRICK MORALES THOMAS	Director General	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	X		
IVÁN QUIÑONES SÁNCHEZ	Subdirector de Infraestructura Cultural	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD)	X		Delegado permanente
NATALIA LÓPEZ AGUILAR	Directora de Patrimonio y Renovación Urbana	Secretaría Distrital de Planeación (SDP)	X		Delegada permanente
KAROL FAJARDO	Directora	Instituto Distrital de Turismo		X	Delegada de la SDE.
JUAN GUILLERMO JIMÉNEZ	Gerente	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano	X		Delegado por SDH
JOSE LUIS ALARCÓN	Profesional Universitario, Unidad de Investigaciones, Dirección Distrital de Archivo de Bogotá	Archivo de Bogotá	X		Delegado por el director del Archivo de Bogotá
CARLOS ROBERTO POMBO	Director Sociedad de Mejoras y Ornato	Sociedad de Mejoras y Ornato	X		Nombrado Consejero por medio de la Resolución No. 644 de 30 de agosto de 2021 "Por la cual se reconocen unos consejeros para los Consejos

					<i>Locales y Distritales del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio para Bogotá D.C.”</i>
MARTÍN ALFONSO LUGO	Consejero Local de Fontibón	Mesa de Consejeros Locales de Patrimonio Cultural	X		
MARGARITA MARIÑO		Sociedad Colombiana de Arquitectos – Regional Bogotá y Cundinamarca	X		

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
PATRICK MORALES THOMAS	Director General	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INVITADOS:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			SÍ	NO	
LIZETH GONZÁLEZ	Alcaldesa de Bosa	Alcaldía Local de Bosa	X		
ADRIANA MOLANO	Consultora		X		
GILBERTO ARLÁN	IDPC- Proyecto Usme	IDPC	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			SÍ	NO	
ÁNGELA CHIGUASUQUE	Gobernadora del Cabildo Muisca de Bosa	Cabildo	X		

DAVID HENAO NEUTA	Cabildo Muisca de Bosa	Cabildo Muisca de Bosa	X		
LAYDY GONZÁLEZ	Cabildo Muisca de Bosa	Cabildo Muisca de Bosa	X		
ELKIN PARDO	Delegado Alcaldía Local de Bosa	Alcaldía Local de Bosa	X		
FERNEY PINZÓN	Delegado Alcaldía Local de Bosa	Alcaldía Local de Bosa	X		
JOSÉ QUINCHE	Profesional Grupos Étnicos, Dirección de Asuntos Locales y Participación	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	X		
LILIANA RUIZ	Arquitecta de la Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	X		
ÁNGELICA MEDINA	Subdirectora de Divulgación y Apropriación del Patrimonio	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	X		
CATALINA CAVELIER	Coordinadora de declaratorias de patrimonio inmaterial	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	X		
MARÍA CLAUDIA VARGAS	Subdirectora de Protección e Intervención del Patrimonio	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	X		
XIMENA AGULLÓN	Abogada contratista	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	X		

CITACIÓN: Se programó la reunión presencial, previa citación mediante programación en el calendario virtual y radicación de citaciones en la plataforma Orfeo.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quorum.
2. Aprobación orden del día.

3. Desarrollo de la sesión.
 - 3.1 Postulación del Festival del Sol y la Luna - Jizca Chia Zhue de la Comunidad Indígena Muisca de Bosa para su inclusión en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial (LRPCI) de Bogotá.
4. Toma de decisiones.
5. Propositiones y varios.
6. Compromisos.

BIENVENIDA

La sesión se desarrolla en el Cabildo Muisca de Bosa, en el cual, la Comunidad Muisca da la bienvenida a los participantes con una presentación de danzas y con la práctica de un camino de sanación con las mayores y mayores de la comunidad, antes de que los asistentes entren al Cusmuy o casa ceremonial.

Una vez dentro del Cusmuy, la gobernadora del Cabildo Muisca de Bosa, Ángela Chiguasuque, da unas palabras de introducción y de bienvenida, señalando que la Comunidad Muisca está compuesta por 1.114 familias, con 4.898 personas arraigadas en el territorio, que luchan por permanecer en él. Indica que el festival se ha realizado desde el año 2001 y que antes de la ayuda de la Alcaldía Local, lo organizaba la Comunidad Muisca por su propia cuenta. Hoy la Comunidad ve la oportunidad de que el Festival Jizca Chia Zue sea la primera manifestación declarada como patrimonio inmaterial del Distrito Capital.

La Comunidad ha luchado con un proceso territorial a partir de una consulta previa desde el año 2006. Luego del año 2016 se presentó una tutela a partir de los pilares o los siete estantillos del plan de vida: cultura, territorio, espiritualidad, gobernabilidad, educación, medicina y economía, que fue ganada a favor de la Comunidad. Se trata de un plan de vida que se realiza en un contexto de ciudad con una comunidad originaria de Bogotá. La gobernadora agrega "*la ciudad llegó a nosotros, no nosotros a la ciudad*". En el año 2019 se llevó a cabo una protocolización de los acuerdos entre el cabildo y la Administración Distrital. Fue la apuesta por un trabajo mancomunado entre el IDPC y la Comunidad para llegar el día de hoy a socializar la postulación.

El Director de IDPC, Patrick Morales, agradece el recibimiento en el territorio, resalta que se trata de un momento muy importante para el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural (CDPC), para el IDPC, para las entidades que hacen parte del CDPC y para los consejeros ciudadanos y ciudadanas.

Señala que esta postulación que se presentará al CDPC es muy relevante ya que va a ser la primera postulación de una manifestación de patrimonio cultural inmaterial (PCI) en el Distrito Capital, y encarna muchos de los temas que se han abordado desde el CDPC y desde el IDPC en relación con lo que se ha llamado "patrimonios integrales", que rebasan la inmaterialidad y tienen una serie de adscripciones territoriales muy importantes. Esta postulación tiene una gran potencia por la articulación con el plan de vida de la Comunidad

y con el proceso de reflexión autónoma que han hecho para construir una hoja de ruta que guíe su construcción de identidad.

El Festival es una pregunta por la identidad que nos remite a la idea de que el patrimonio cultural es dinámico y cambiante, y que en la ciudad se quiere posicionar un patrimonio cultural que se pueda adaptar a las preguntas de presente. Si bien el Festival tiene un arraigo en el pasado, hace preguntas muy pertinentes sobre cómo queremos vivir en la ciudad y a quienes queremos reconocer en ella. Esta manifestación dice mucho también de esa perspectiva de patrimonios integrados sobre el ordenamiento territorial y sobre lo que se puede aprender de otras miradas y otras formas de vida desde los pueblos ancestrales y de las preguntas contemporáneas que se están haciendo los pueblos indígenas en Bogotá.

El IDPC considera que hay aquí unas pistas importantes para vivir mejor, para vivir más cerca y para construir un vínculo social. A continuación presenta los invitados que el IDPC como Secretaría Técnica del CDPC convocó a la sesión en curso:

Adriana Molano, quien fue coordinadora del Grupo de Patrimonio Cultural Inmaterial del Ministerio de Cultura durante más de 7 años, fue la Coordinadora del Centro Regional para la Salvaguardia de Patrimonio Cultural Inmaterial en América Latina (CRESPIAL).

Elkin Pardo y Ferney Pinzón, delegados de la Alcaldía Local de Bosa.

Gilberto Arlán, indígena kankuamo que trabaja con el IDPC, muy cercano a las tradiciones indígenas.

José Quinche, invitado de la SCRD, quien tiene a cargo los procesos de política pública de arte cultura de patrimonio, recreación y deporte en el componente étnico.

A continuación se presentan cada uno de los demás asistentes a la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación de quorum

La Secretaría Técnica realiza la verificación del quorum y se relaciona la asistencia:

Número de consejeros activos: 9

Número de consejeros asistentes: 8

Número de consejeros habilitados para votar: 7

Se encuentran presentes ocho (8) consejeros o sus delegados, de los cuales siete (7) cuentan con voto habilitado, por tanto, se presenta quorum para deliberar y quorum decisorio.

2. Aprobación del orden del día:

La Secretaría Técnica presenta el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

3. Desarrollo de la sesión

3.1 Postulación del Festival Jizca Chia Zhue (unión del sol y la luna) de la Comunidad Indígena Muisca de Bosa para su inclusión en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial (LRPCI) de Bogotá.



Imagen 1. Portada de la presentación de los solicitantes. Fuente: Comunidad Indígena Muisca de Bosa

La invitada a la sesión Adriana Molano realiza una introducción para contextualizar a los consejeros y demás asistentes a la sesión sobre el proceso de inclusión en Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial (LRPCI). Inicia explicando qué significa la Convención 2003 para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial, cuál es la política nacional y distrital, y que significa la LIRPCI dentro de ese marco.

Molano considera que estos procesos se tratan de un encuentro de dos mundos que desde siempre se conocen pero que hasta ahora se están interconectando nuevamente, el mundo de la tierra y de las comunidades que saben manejar la tierra, y el mundo de los funcionarios, que supuestamente ordena a quienes saben manejar la tierra. Estos dos mundos han estado viviendo separados, y a raíz de la preocupación de que muchos pueblos originarios y lenguas están desapareciendo, se planteó una forma en la que todos pudiéramos entendernos. De ahí nació la Convención 2003 para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial, que en principio es un texto filosófico de hacia dónde queremos ir como humanidad, si hacia un progreso desorbitante como está pasando actualmente, o queremos empezar a mirarnos de una manera distinta reconociendo cada comunidad que está manejando la tierra y reconociendo qué implica el desarrollo para cada comunidad.

La Convención ha sido aprobada por un centenar de países, cada país interpretándola a su manera desde su gobierno y desde su Estado. En el caso de Colombia, se creó una política en el año 2009 que hizo una apuesta por fortalecer la capacidad de gestión social de las

comunidades. Finalmente, lo que genera una política pública de patrimonio cultural inmaterial es un mecanismo o una herramienta de negociación y diálogo entre la lógica de las comunidades y la lógica del Estado, con todos los demás actores que eso implica: las ONG, los académicos, los gestores independientes, los líderes de gobierno, las comunidades.

Una de las herramientas que se creó para entenderse entre los unos y los otros es la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial (LRPCI), frente a la cual se dio debates frente a para qué servía una lista y porqué era importante, concluyendo finalmente que se trata de un mecanismo a dos niveles, externo e interno. El nivel externo es para que Colombia, en este caso particular Bogotá, reconozca que la ciudad se ha conformado históricamente a partir del aporte de las distintas comunidades, muchas de las cuales han sido invisibilizadas. El nivel interno es para fortalecer las capacidades de gestión de lo patrimonial en sus propios procesos y proyectos políticos.

Molano señala que hay que tener en cuenta que las declaratorias tienen beneficios, pero también riesgos, y eso hay que mirarlo atentamente. Cuando una comunidad decide tomar el camino de la LRPCI debe tener claros los beneficios y los perjuicios, hasta dónde y cómo le sirve para su propio proyecto. En este caso se puede ver que hay un tema político muy claro de territorio y de recuperación cultural de una ancestralidad que tuvo una ruptura grande y que la Comunidad quiere sanar y tejer, pero hay que tener en cuenta lo que implica hacer parte de una lista distrital, y lo que implica para el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) y para el CDPC comprometerse con la Comunidad Muisca a partir de la inclusión en LRPCI del Festival, de qué le sirve esto al Estado y de qué le sirve a la Comunidad. Cuál es la responsabilidad que va a asumir cada uno y cómo la van a llevar a cabo.

Resalta que es simbólicamente significativo que la primera manifestación que entre en LRPCI distrital sea esta, ya que es algo que hace parte de nuestro origen y que desconocemos profundamente. Ha sido conmovedor ver como la Comunidad se está auto identificando y como este proceso es tan fuerte que lo están llevando hacia el Distrito Capital. Es muy importante que a futuro, a partir de Plan Especial de Salvaguardia (PES) que se elabore, quede muy claro cuál va a ser el acuerdo social, ya que tanto el gobierno indígena como el gobierno estatal irán cambiando, por lo que se debe generar un camino a mediano y largo plazo. Debe quedar claro cómo se va a asumir el proceso político de la Comunidad de recuperación de memoria y el proceso del IDPC de reconocimiento de una memoria marginada, teniendo en cuenta que al ser la primera manifestación que se incluya en la LRPCI queda como una referencia y empieza a hacer un llamado a otras comunidades.

Presentación de los solicitantes

La presentación inicia con la proyección de un video para que los asistentes a la sesión se hagan una idea de lo que son la comunidad Muisca de Bosa y el Festival Jizca Chia Zhue (unión del sol y la luna).

David Henao Neuta, quien hace parte de la Comunidad Muisca, menciona que la idea es adentrarse en el Festival y en las prácticas culturales que como comunidad aún perviven y

por las que hay un fuerte deseo de que se sigan transmitiendo de generación en generación, y señala por qué la Comunidad quiere que el Festival sea incluido en la LRPCI del Distrito Capital, con el fin de que el Distrito Capital reconozca que la ciudad es territorio Muisca, que se reconozca que la cultura del pueblo Muisca sigue viva en Bosa a través del Festival Jizca Chia Zhue, y que a su vez todas las prácticas culturales están allí para reconocerse y para visibilizarse.

Señala los grandes objetivos que llaman a reflexionar y a seguir construyendo:

- Reconocer la importancia del Festival Jizca Chia Zhue y de las prácticas culturales de la Comunidad Muisca de Bosa, desde las proyecciones del estantillo de cultura en el Plan de Vida: "Palabra que cuida y protege la semilla".

- Enfrentar los retos y oportunidades que conlleva la pervivencia de nuestra cultura originaria de este territorio, hoy en un contexto urbano.

Para la Comunidad es fundamental exaltar la autonomía que en el marco del gobierno propio y del derecho mayor debe tener en todas las iniciativas para su pervivencia. El hecho de pasar esta postulación al Distrito Capital, no deberá bajo ningún caso limitar la autonomía de la Comunidad en el desarrollo de sus prácticas y de su Festival. Para la Comunidad es un llamado a entender las dinámicas de la gestión del patrimonio cultural, aprovechar esta coyuntura de ciudad y través de estos retos y oportunidades que brinda hoy el Distrito Capital, potencializar la cultura de la Comunidad.

Para describir el Festival es necesario relatar la historia del pueblo Muisca, para lo cual a partir de un mapa interactivo se muestra la territorialidad de este pueblo, y cómo esa territorialidad se refleja en el Festival y en las prácticas festivas.

El recorrido por el mapa inicia en el altiplano cundiboyacense, en donde se ven una serie de territorios en los cuales estuvo y aún está asentado el pueblo Muisca, las comunidades de Suba y Bosa, y en Cundinamarca las comunidades de Chía, Cota y Sesquilé. Estas cinco comunidades perviven y se encuentran en los sitios sagrados señalados en el mapa, en donde la Comunidad realiza su trabajo ritual y espiritual, reconoce la memoria del agua y los espíritus de los ancestros. Cada uno de estos sitios sagrados está ubicado en Bogotá, Cundinamarca, Boyacá y parte de Santander. Estos lugares sagrados son lagunas y cerros que desde la tradición son fundamentales en el entendimiento de lo propio y que ayudan a asegurar la pervivencia de la Comunidad.

Revisando el mapa, se observa la mancha gris de la ciudad de Bogotá que muestra como ha venido vinculándose la ciudad y ampliándose el borde urbano sobre el territorio de Bosa. Es necesario reconocer la presencia ancestral en el territorio de la Comunidad Muisca. En el mapa se pueden observar sobre toda la ciudad los lugares en los que hoy habitan miembros de la Comunidad indígena con una preponderancia en la localidad de Bosa. El mapa permite también distinguir lo que fue el antiguo resguardo indígena. Cuando tras la llegada de los españoles se empezaron a cambiar las dinámicas propias y se empezó a transformar la territorialidad, la Comunidad fue reducida a pueblos de indios y se decretaron resguardos indígenas para recluir a la Comunidad en una porción de tierra. En la actualidad, este antiguo resguardo indígena se traslapa con los lugares en los que habitan familias de

la Comunidad Muisca, lo que significa que la presencia de la Comunidad permanece después de siglos de la llegada de los españoles e incluso de la desaparición del resguardo. El resguardo se disolvió en 1859 y la tierra que antes era colectiva fue transmitida de familia en familia, hoy en día la Comunidad sigue viviendo en esa tierra heredada por sus mayores. De ahí la importancia y el arraigo fundamental que la Comunidad tiene con el territorio.

El mapa interactivo permite visualizar dentro del territorio de Bosa un circuito que la Comunidad realiza en desarrollo del Festival Jizca Chia Zhue. El circuito inicia en la plaza central de Bosa, o mal llamada “plaza fundacional”, reivindicada como uno de los sitios sagrados para la Comunidad ya que allí se ubica la iglesia de San Bernardino de Bosa, una de las primeras capillas doctrineras instauradas en el territorio para evangelizar al pueblo Muisca. En los sitios en los que se ubicaban estas capillas, había antiguamente sitios rituales Muisca. Hoy en día la Comunidad es católica y genera prácticas desde lo católico, y reivindica la iglesia de San Bernardino no desde lo impuesto si no desde lo ancestral.

En esta plaza central comienza el Festival, la Comunidad se reúne y realiza el ritual de inicio y reivindica este sitio como propio, abriendo el Festival desde la ritualidad y la espiritualidad con las medicinas propias. Desde allí se llega al río Tunjuelito, fundamental por haber sido el mayor dador de vida para la Comunidad, que permitió que Bosa siguiera permaneciendo hasta hace 70 años con su vocación rural y agrícola. Bosa, el cercado que resguarda y protege las mieses, era un territorio agrícola, gracias a la presencia del río Tunjuelito y del río Bogotá, el pueblo Muisca es hijo de estos ríos, del agua. Hoy en día las vertientes de agua fueron contaminadas, lo que ha sido uno de los mayores impactos a la cultura de la Comunidad, que a pesar de eso continúa resistiendo.

Durante el recorrido se pueden encontrar varios puntos de importancia para la Comunidad, como lo es una de las huertas comunitarias en donde colectivamente se siembran las plantas sagradas como el maíz con el que se preparan la chicha, los envueltos y la mazamorra, o el tabaco con el que hacen su medicina propia, u otras plantas de carácter alimenticio como la calabaza, plantas medicinales como la guaba y hortalizas para el sustento propio. La Comunidad es hija de la tierra, por lo que se incentivan todas estas iniciativas para que no muera el saber de la agricultura.

Más adelante en el recorrido se llega al lugar en el que hoy estamos, que hace parte del Plan Parcial Edén - El Descanso. En este sector en particular se reúne gran parte de la Comunidad y es posible ver lo que el Cabildo empezó a realizar para recuperar y fortalecer su cultura, especialmente a partir del año 1999 cuando fue reconocido por el Ministerio del Interior. Aquí se encuentra el Cusmuy, un sitio que representa el vientre de la madre y en el que la Comunidad se reúne para generar diálogos de palabra, compartir alimento y medicina. En este lugar la Comunidad ha puesto la semilla para abrir el camino de inclusión del Festival en la LRPCI, con un proceso que inició hace un año.

Durante el primer día del Festival, en la tarde noche, se lleva a cabo en el Cusmuy el ritual a la luna, al que solo asisten las mujeres, y desde su palabra y su ser como medicina, se comparte la sanación y la armonía. En este lugar se encuentra la huerta Hata, un lugar que las mayores han ayudado a cuidar y donde han transmitido la memoria alrededor de las plantas medicinales. Adicionalmente se encuentra en este lugar la sede del Cabildo, la sede

administrativa donde se reúne la Comunidad en las diferentes actividades culturales y artísticas.

En el día uno del Festival se lleva a cabo las prácticas de medicina tradicional, las muestras artísticas de música y danza. En el territorio de la vereda San Bernardino se levantan los toldos y se hace el encuentro de Comunidad. Allí se celebra durante el segundo día del Festival el ritual del sol. Adicionalmente se realiza la práctica del camino de sanación para toda la Comunidad que quiera participar. Ese día es el momento de encuentro, al que llegan los antiguos conocidos para compartir alimento, memoria y recuerdo.

En el día tres del Festival se realizan presentaciones artísticas y culturales, con una consideración principal, ya que el Festival también reúne las prácticas de los juegos tradicionales que para los mayores fueron tan importantes, juegos como el tejo, el cucunubá, los encostalados, el que más rápido se tome la chicha. Son juegos que permiten el encuentro y la diversión e incluso la transmisión de memoria, lo cual es fundamental para la Comunidad Muisca de Bosa.

En el Festival, durante los tres días la Comunidad se convoca a este gran encuentro y convoca también a otras personas interesadas. Hoy en día, debido a las dinámicas de cambio de la ciudad, se puede ver como el territorio de la Comunidad ha cambiado, se evidencia como la urbanización ha llegado y como la Comunidad ha perdido gran parte de la soberanía territorial. La Comunidad busca en sus raíces y en la memoria de los mayores las posibilidades para seguir perviviendo como cultura aún en el contexto de urbanización y empobrecimiento.

El Plan Parcial Edén – El Descanso, un instrumento de desarrollo urbanístico que habilita un suelo para la construcción de viviendas, se instaló en territorio Muisca, ya que los terrenos eran antiguos lotes grandes que permitían la agricultura a gran escala, lotes actualmente propicios para hacer edificios de vivienda.

Desde el año 2000 Bosa se convirtió en una zona de expansión urbana, y en el año 2006 llegó el Plan Parcial que busca urbanizar sobre las tierras, ante lo que la Comunidad buscó reivindicar sus derechos territoriales a través de una tutela que se ganó, por lo que se permitió el derecho a ejercer la consulta previa sobre dicho plan de desarrollo urbanístico. Se logró la posibilidad de que en el territorio se pueda ubicar sobre una zona el núcleo de tipo cultural que se ha venido incentivando, ya que el lote donde está ubicado actualmente el Cusmuy, se verá afectado en un futuro por una avenida. El Cusmuy, la huerta y las casas de familia que están en esta zona van a tener que irse. El acuerdo con el Distrito Capital ha sido habilitar una zona señalada en el mapa para construir y reconstruir parte de la territorialidad de la Comunidad. En esta zona se ubicará la casa del sol y de la luna, un lugar que servirá para el encuentro de la Comunidad, el Cusmuy, la sede del Cabildo, los talleres y las iniciativas de huerta. Adicionalmente se espera que se habilite un sector para la construcción de la ciudadela Muisca de Iguaque, una ciudadela de viviendas que permitirá que la Comunidad siga asentada en su territorio ancestral. Hay dificultades ya que la zona está ya urbanizada de manera informal, pero la Comunidad espera poder realizar el Festival en la futura casa del sol y la luna, en su propio territorio.

La Comunidad Muisca ha ejercido actividades del Festival en el Humedal de Chiguasuque o La Isla, un lugar sagrado para la Comunidad y donde se han hecho rituales de pago para pedir por el Festival, o en las Juntas, un sitio fundamental para la Comunidad ya que allí desemboca el río Tunjuelito sobre el río Bogotá, y donde se llevó a cabo el año pasado, a raíz de la pandemia, el ritual de la luna. El Festival tiene presencia también en sitios más alejados como el Cerro Tierra Negra, el Humedal Tibanica, el Humedal Neuta e incluso el Humedal El Tunjo. Todos estos lugares tienen nombres de apellidos tradicionales, de familias que por generaciones han estado en el territorio y que se pueden rastrear en los archivos históricos, ejercicio que ha hecho la Comunidad con el ánimo de reconocerse como pueblo indígena Muisca.

Es en el territorio de Bosa en el que la Comunidad ejerce gran parte de su territorialidad y en donde el Festival tiene vida. Sin territorio estas prácticas culturales van en decadencia y es por eso que esta lucha enmarcada en el plan de vida y en la ley de origen está íntimamente ligada a la visión de territorio de la Comunidad.

El Festival vivifica todas las prácticas festivas, religiosas y rituales que la Comunidad ha venido realizando durante siglos de permanencia en el territorio de Bosa, desde los rituales que se hacían antes de la llegada de los españoles para consagrar un cacique o para construir una casa, hasta las prácticas más recientes como las fiestas patronales en honor a San Isidro, a San Pedro o a la Virgen del Carmen, e incluso los bazares que hacía y organizaba la Comunidad para el disfrute y el encuentro.

El Festival permite a la Comunidad reconocerse como parte de un pueblo indígena, permite que otras personas reconozcan a la Comunidad y que sepan que el pueblo Muisca sigue vivo. Si bien el Festival reconoce la memoria de larga data del pueblo Muisca, en él se reúnen las prácticas culturales que hacen parte del proceso de fortalecimiento organizativo como un gobierno indígena y de revitalización cultural. El Festival reconoce en las fiestas, en los encuentros católicos, en los momentos rituales, la posibilidad y el sentido social y simbólico del encuentro comunitario alrededor del festejo y el compartir.

El Festival reivindica la cosmovisión y cosmogonía del pueblo Muisca, que se enmarca en una ley de origen dentro de la cual la luna y el sol son dos de los principios creadores a los que se ofrenda y agradece. Son principios sagrados enmarcados en la ley de vida de la Comunidad: ofrendar, compartir, agradecer y armonizar, y eso para la Comunidad es el Festival, ya que implícitamente dentro de las actividades que lo enmarcan se hace un homenaje a la madre tierra, se recuerda que la Comunidad es hija del agua, y se reconoce como parte de una cultura.

El Festival se hace desde el año 2001, lo que no quiere decir que las prácticas festivas vengan desde ese momento, lo que se hace es recoger las prácticas festivas y de encuentro que tenía ya la Comunidad. En el año 2007 el Festival empezó a tener cofinanciación por parte de la Alcaldía Local de Bosa, después de que los primeros festivales fueron iniciativas autónomas y de trabajo colectivo. Desde ese momento se han presentado trámites de tipo administrativo y financiero que han dificultado en algún momento la realización del Festival, pero la Comunidad es clara al decir “el Festival lo hacemos si o si de manera anual, y en los momentos importantes dentro del calendario Muisca: los solsticios y equinoccios,

fundamentales para el entendimiento de la vida en la tierra y para ejercer la espiritualidad de la Comunidad”.

Leydy González, autoridad tradicional de la Comunidad Muisca, continúa con la presentación aclarando que si bien el Festival se desarrolla durante tres días acorde a los equinoccios y solsticios, hay una preparación previa en la que las familias, clanes, sabedores y autoridades piensan cómo encontrarse durante esos tres días y re significar los usos, costumbres, tradiciones, actividades y saberes propios. Durante el año las tejedoras tejen las mochilas para mostrarlas en el encuentro festivo, las mayores y mayores cultivan a partir del calendario agrícola tradicional para durante el Festival mostrar el producto de esas siembras. Durante el año los niños, jóvenes y las mayores preparan sus danzas, música y acompañamientos armónicos de los rituales y los sabedores hacen su proceso espiritual para poner en intención la Fiesta, además se desarrollan las actividades que se van a mostrar en los tres días del Festival.

En un primer tiempo los sabedores, las autoridades, los líderes, el Consejo de Cultura, y el equipo que se encarga de materializar la Fiesta, se piensa la temática del Festival y dónde y cómo se debe hacer el pagamento, y se da una concertación con la Alcaldía Local para definir el recurso que se va a ejecutar durante los tres días de Festival. Ya durante el Festival, se dan las actividades propias que tienen que ver con el pagamento de inicio en algún sitio sagrado. Luego se da un ritual de cambio de fuego y cambio de ciclo.

Lo anterior para evidenciar que el Festival no está enmarcado solamente en los tres días sino que durante todo el año la Comunidad se prepara para llegar a reencontrarse.

González menciona que dentro del Festival se evidencian algunas prácticas culturales:

- El alimento propio, como el maíz, que enmarca el conocimiento ancestral de las mayores.
- Los juegos tradicionales como el tejo, el cucunubá, la bara de premios, los encostalados, el trompo, que permiten el encuentro con los mayores y la apropiación de estas prácticas por parte de los más jóvenes.
- Arte propio, que enmarca artesanías como la cerámica, el tejido, la orfebrería, la alfarería, la pirografía, arte que reconstruye y cuenta una historia.
- La música y la danza. Los niños, jóvenes y las mayores están empoderados en el reconocimiento ancestral y en la conexión con la tierra, con el cosmos, con el cuerpo y con la familia a partir del encuentro alrededor de la danza y la música tradicional, ancestral y ritual.
- La medicina ancestral, que ayuda a armonizar el pensamiento, la palabra, el cuerpo y a disponerse para recibir todo lo que trae el Festival desde el pagamento, el ritual, el camino de sanación, la palabra. Las plantas sagradas que ayudan a armonizar, el fuego que fortalece la palabra, transmutar el pensamiento.
- La agricultura, una tradición que simboliza el arraigo territorial. La placenta de los mayores está enterrada en el territorio, lo que genera una conexión espiritual, y por eso la mayoría

de las familias de la Comunidad permanecen en el territorio. La agricultura se practica a través de las huertas comunitarias, y en el Festival se muestra esa ancestralidad y tradición a partir de la siembra durante todos los ciclos del año.

González finaliza indicando que ese es el conjunto de prácticas culturales fuertes dentro del Festival, que continúan resistiendo y perviviendo así como los mayores, como la memoria, como la tradición, y que el Festival además de la fiesta, el ritual y el encuentro es esa vitrina en la que la Comunidad muestra lo que hace durante todo el año.

Ricardo Neuta, quien hace parte de la Comunidad Muisca, continúa con la presentación exponiendo la situación actual del Festival. Inicia con la visión que quiere la Comunidad frente al desarrollo del Festival, el cual reconoce la memoria Muisca viva, uniendo la ritualidad ancestral, las ceremonias católicas, los encuentros festivos y las prácticas culturales. Esto se evidencia por ejemplo en la música y muchos otros aspectos del Festival. En la planeación del Festival convergen varios puntos de vista y se procura una retroalimentación constante que año a año permite que este crezca, desde la visión de los sabedores, de los mayores, de las autoridades, de los consejeros de cultura y demás participantes del Festival.

Existe un riesgo frente a la autonomía del desarrollo del Festival. Desde el año 2007 cuando empezó la financiación por parte de la Alcaldía Local, iniciaron procesos administrativos adicionales y a los cuales la Comunidad no estaba acostumbrada, por ejemplo, se perdió autonomía en cuanto a las fechas de desarrollo del Festival. A pesar de los 20 años que lleva el Festival, se encuentra una dificultad en cuanto al apoyo de la institucionalidad. A partir de la inclusión del festival en la LRPCI, la Comunidad procurará un posicionamiento que permita institucionalmente fortalecer el Festival, obtener un reconocimiento de las prácticas culturales mencionadas, un reconocimiento de la territorialidad de la Comunidad, y el reconocimiento de una identidad propia como Comunidad originaria. Hay también dinámicas que con el paso de inclusión en la LRPCI corresponden a procesos internos que el Cabildo está en la disposición de asumir.

La principal fortaleza del festival está asociada a su Comunidad. Para las actividades relacionadas con el festival toda la Comunidad se activa, apoyado esto en que en muchas de las presentaciones participan integrantes de todas las familias. Esto hace que la Comunidad tome un rol importante y desde el Cabildo esto se ve como la principal fortaleza.

David Henao retoma la palabra para manifestar que la Comunidad ve sus prácticas culturales como el patrimonio y el legado que es necesario seguir transmitiendo a las nuevas generaciones para pervivir culturalmente. Pero desde la normatividad y la legislación que rige estas cuestiones, la Comunidad se ha preguntado y ha indagado qué dice el patrimonio cultural sobre lo que es esta Comunidad Muisca y su cultura.

Existen unos campos establecidos por la norma de lo que cabría bajo el paraguas del Patrimonio Cultural Inmaterial. En ese sentido, la postulación pone en el centro al Festival, que coincide con el campo 8, ser un “Acto festivo y lúdico”, pero alrededor del Festival se encuentran las prácticas culturales que se expusieron anteriormente, y cada una de estas prácticas coincide con alguno de los campos de alcance del PCI:



Imagen 2. Correspondencia con los campos de alcance del PCI. Fuente: Cabildo Muisca de Bosa

Adicionalmente, dentro de los criterios de valoración del PCI que tiene definida la norma, el Festival cumple con el criterio de “Significación” al propiciar el estrechamiento de vínculos familiares y entre clanes y el encuentro entre generaciones, fortalecer la autonomía de la Comunidad y su pervivencia pueblo indígena, y dar lugar a procesos de identidad y auto reconocimiento fundamentales en el actual contexto urbano.

El Festival guarda una “Naturaleza e identidad colectiva” ya que la Comunidad Muisca y no Muisca asiste de forma masiva. El Festival ha tomado fuerza desde la transmisión de las prácticas y saberes que lo sustentan, y su desarrollo ha sido posible gracias a la capacidad de organización de la Comunidad, desde sus clanes y familias y desde la organización del gobierno propio del Cabildo.

El Festival sigue realizándose anualmente por lo que cumple con el criterio de “Vigencia”. Cumple además con el criterio de “Equidad” ya que es una festividad abierta a todo aquel que quiera participar, ha contado con la participación activa de otras Comunidades indígenas y no indígenas, en especial del pueblo Muisca. Desde la Comunidad participan mujeres, niños y niñas, jóvenes, adultos mayores y todo el que se interese en ello. Es una plataforma para la generación de ingresos para la Comunidad a través de la comercialización de arte propio y tejido, productos medicinales y alimentos propios.

Finalmente, cumple con el criterio de “Responsabilidad”, ya que Las prácticas culturales del Festival están enmarcadas en la cosmovisión y cosmogonía Muisca.

Henao finaliza la presentación anotando que la Comunidad espera que este proceso de inclusión en LRPCI lleve a seguir fomentando el trabajo para el reconocimiento de su historia a nivel de Bogotá.

Deliberación y votación

Adriana Molano considera que el trabajo de la Comunidad merece un gran respeto más allá de la patrimonialización, y comenta que por ejemplo en Cuzco Perú los pueblos originarios no se reconocen como indígenas por procesos históricos de ese país que tuvieron que ver con una reforma agraria y con una marginación del mundo indígena. En otro ejemplo, la academia antropológica de México no reconoce necesariamente a los mayas como una comunidad viva, a pesar de que sí lo está. Por eso el proceso de recuperación y revitalización de la Comunidad Muisca de Bosa podría ser una referencia para otros pueblos en los que incluso las prácticas están hoy en día más vivas aunque mestizadas con mundos campesinos.

En cuanto al tema del patrimonio cultural, Molano hace la reflexión de que la postulación del Festival se enmarca en un proceso complejo de recuperación de prácticas que estuvieron invisibilizadas por mucho tiempo. Considera que muchas de las prácticas que se están presentando son patrimoniales, y que el ejercicio que hace una comunidad cuando decide hacer un proceso de patrimonio es preguntarse de todas esas prácticas cuáles son patrimonio de la Comunidad, es decir, sin “qué” yo no soy Muisca, sin “qué” mis nietos en tres generaciones ya no serán Muisca, y qué es lo que realmente quiero proteger o salvaguardar. Un Festival es una medida de salvaguardia, no es en sí el patrimonio cultural como tal. Lo que recoge este Festival son prácticas festivas, rituales y ceremoniales ancestrales. El Festival tiene el riesgo de que hace parte de un proceso de recuperación de una memoria que tuvo rupturas, con invisibilización por parte de la nación, lo que lo hace un proceso frágil. Al parecer lo que se quiere proteger y por lo que la Comunidad aboga en la presentación es el sentido de encuentro que ha permitido un proceso de recuperación de una memoria y de una identidad perdida.

La segunda reflexión de Molano va hacia la institución. Teniendo en cuenta que la inclusión en la LRPCI es un acuerdo, hay que hacerse la pregunta de cómo está siendo entendido este proceso como patrimonio integral, cómo hacer para que lo que es patrimonio vivo incluya lo material, qué implica eso en términos de política pública y cómo desde la SCR D se puede resguardar y proteger este patrimonio cultural.

La consejera Natalia López, representante de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP), señala que además del Festival, hay algo detrás que hace parte de todo el territorio, y que aunque hay que enmarcar la manifestación en una “categoría” no se debería restringir la manifestación a esa festividad que dura tres días, en torno a la cual hay una territorialización donde ocurren las manifestaciones. Considera interesante ver cómo lo que pasa durante esos tres días tiene acontecimientos previos y posteriores asociados a los solsticios y los equinoccios, y revisar que el Festival inició el 12 de octubre como un hito, pero que esa fecha no corresponde realmente con los tiempos de la naturaleza.

David Henao señala que la postulación y el trabajo que la Comunidad ha venido haciendo ponen en el centro al Festival. Puede que el centro no sea el Festival sino toda la cultura Muisca que sigue viva, y el reto aquí no es ver el Festival como esos tres días, sino verlo como el punto de encuentro y de compartir las prácticas culturales, la historia y la memoria.

Patrick Morales recuerda que cuando en el Ministerio de Cultura se estudió si el Festival Vallenato era patrimonio cultural, se concluyó que el patrimonio no era el Festival si no el vallenato como expresión, arraigo territorial y memoria. Considera que hacia allá podría ir el PES si el CDPC aprueba la postulación del Festival. El Festival es un espacio donde se congregan y potencian múltiples actividades culturales y de inscripción territorial y de memoria. Una inscripción en LRPCI es también un gesto hacia la humanidad de decir “esto es nuestro patrimonio cultural y lo queremos compartir”. Hay que tener en mente al hacer el PES qué se quiere compartir a la humanidad de este importante patrimonio cultural para Bogotá.

La gobernadora Chiguasuque señala que los tres días son como el cierre de todas las actividades que se han tenido durante el año. Si bien el Festival se inició un 12 de octubre, los sabedores, médicos tradicionales de la Comunidad, han visto unas fechas específicas, y el Festival se intenta hacer en esas fechas, en marzo, octubre, septiembre o junio, ya que son fechas representativas importantes, tradicionales y ancestrales para la Comunidad. Las dinámicas que se tienen debido a la parte administrativa no permiten que el Festival se lleve a cabo en esas fechas específicas, por factores como por ejemplo la Ley de Garantías, por lo que es necesario ajustarse para que las dinámicas propias no se modifiquen. Las dinámicas administrativas limitan pero al mismo tiempo fortalecen al momento de dialogar con la administración y dar importancia a la ancestralidad, lo propio y lo tradicional. Ha sido un fortalecimiento conjunto para la Comunidad y para la administración.

Catalina Cavelier, coordinadora de declaratorias de patrimonio inmaterial del IDPC, hace una apreciación adicional a la luz de las reflexiones de Adriana Molano, Natalia López, Patrick Morales y la Comunidad Muisca con su presentación. Considera interesante ver cómo el Festival no solo son los tres días que recogen una experiencia cotidiana permanente durante todo el año, sino que también recoge la memoria de un pueblo que reconoce su historicidad y su transformación, que va a una ancestralidad, que reconoce también una memoria campesina reciente y que se reconoce como un pueblo indígena hoy con los retos de la vida contemporánea y de lo que significa ser Muisca en este territorio ancestral al que llegó la ciudad. El Festival no solo recoge una experiencia cotidiana anual si no que recoge y reconoce una historia y una memoria de transformación. Es interesante pensar la posible proyección de un PES y la potencia que puede tener el Festival en términos de recoger este proceso histórico de reconocimiento cultural y de defensa del territorio.

Angélica Medina, Subdirectora de Divulgación y Apropiación del Patrimonio del IDPC, manifiesta que Jizca Chía Zhue, la unión del sol y la luna, es como se enuncia realmente esta celebración y esta construcción de gobernanza en un horizonte histórico de larga duración que ha venido aportando a la construcción de identidades locales, plurales, que invita a construirnos en un proceso intercultural como bogotanos y bogotanas, como ciudadanos y ciudadanas, que recoge en esa unión los principios de la cosmogonía y pone en gobernanza histórica la determinación sobre el territorio local.

Jizca Chía Zhue no es la enunciación del Festival, es un proceso cultural, y esta celebración de la unión del sol y la luna en el territorio ha construido la posibilidad de un horizonte de pervivencia cultural que quiere construir ahora con Bogotá un reconocimiento desde estas pluralidades. Este reconocimiento y esta posibilidad de hito histórico al estar en la LRPCI

permite una acción de democratización de la cultura y del patrimonio desde una perspectiva integral, plural y desde una agencia social que da la posibilidad de construir a partir del reconocimiento de esa unión no solo durante esos tres días sino con una serie de dinámicas que van más allá de la noción del tiempo lineal.

Medina señala que la vibración de los cuatro elementos está en la unión del sol y la luna, y considera que la propuesta que la Comunidad ha identificado invita a reconocer otras epistemes y cosmogonías que han venido construyendo en gobernanza local. Añade que ha sido un proceso de aprendizaje muy grande.

José Quinche, profesional de grupos étnicos de la SCRD, señala que aunque trabaja en la administración distrital, opina como indígena que es. Considera que lo importante no debe ser el tema de reconocer o no un festival. Lo que se debe entender es que hay un pueblo que vive acá, que siempre ha existido acá, y que como pueblos se tiene una cercanía espiritual con los elementos y desde las dinámicas de occidente todo se hace segmentado, y este proceso no debe ser una dinámica de segmentar si no de integrar.

Para Quinche, hay que ver que no solamente se habla de un festival sino desde el nacimiento de un niño o niña que luego llega a ser sabedor o sabedora. Señala que él no ha luchado en el Distrito Capital solamente porque necesita un trabajo y recursos para su casa, sino porque tiene un hijo arhuaco y kichwa por el que lucha, y al que si no le presenta lo que significa pensar, ser y crecer para su pueblo, no tiene nada.

Los indígenas nacen con la cultura y la cultura es la vida hasta el final. Para las personas que no hacen parte o no entienden con claridad los territorios, la cultura es una opción, un camino, una elección. Para los indígenas la cultura es todo. El pueblo Muisca ha entendido que el reconocimiento es claro porque son los anfitriones de este territorio, por lo cual no hay que reconocerles nada. Añade que lo dice porque se siente orgulloso de lo que la Comunidad está haciendo, una lucha dura contra la invisibilización, la falta de reconocimiento y la falta de entendimiento.

Hay un tema más sagrado y más fuerte, como el hecho de la sangre, el elemento que oxigena, que comunica y que conecta, y el tema de enterrar la placenta significa mucho más que simplemente entregar una parte del cuerpo a la madre tierra. El reconocimiento no es al Festival, es saber que hay un pueblo unido con heridas, con luchas, que se abastece cada día de las intenciones de seguir adelante con sus niños, niñas y jóvenes como lo vienen transmitiendo cada día en los procesos que llevan a cabo.

El consejero Martín Lugo, representante de la Mesa de Consejeros Locales de Patrimonio Cultural, agradece la presentación y el compartir del conocimiento. Expresa que le alegra que el Festival exista, que exista el Cabildo y que esté vivo. Se muestra de acuerdo con la reflexión de Adriana Molano en relación con que lo esencial es qué proteger, cuáles de las prácticas que el Festival visibiliza son las que realmente permiten a la Comunidad perpetuar la cultura Muisca.

Señala que le resulta preocupante que el territorio se haya venido urbanizando, y que el Plan Parcial Edén - El Descanso esté presente, entendiendo que estamos en una ciudad y

que hay progresos, hay que buscar la armonía, y ve que la Comunidad ha avanzado en el diálogo para lograr esa armonía.

Lugo deja la reflexión de que los ríos en el caso de Bogotá son la sangre y la vida para los territorios indígenas y para los pueblos ancestrales. Los territorios sagrados del agua deben seguir siendo sagrados, hay que reconstruir no solamente la memoria sino la vida y la práctica cultural, para lo que es vital transmitir la cultura y concientizando a los pobladores y a los mestizos que a veces no se auto reconocen Muisca. Hay a lo largo del territorio familias con apellidos indígenas que no se auto reconocen Muisca, familias mestizas que perdieron la conexión con su ancestralidad.

Considera importante que se entienda la profundidad e importancia, y que se mire el Festival como un elemento que presenta a las culturas mestizas la riqueza de la cultura Muisca que ha pervivido en los territorios. Es importante entender que el Festival va a permitir visibilizar esas prácticas ancestrales, que la esencia son las prácticas y saberes ancestrales, que de alguna manera hay que visibilizarlos y transmitirlos y esta es una buena manera de hacerlo, pero sin olvidar el territorio, el río, como queda el territorio ligado a lo ancestral, blindado el territorio Muisca de Bosa en relación a los cambios que propone el Plan y en armonía con las distintas instituciones.

La Alcaldesa manifiesta la disposición de la Alcaldía Local para encontrar el camino más sabio para avanzar en este tipo de situaciones, siempre con el reconocimiento pleno del saber qué hay sobre el territorio, de lo que ha hecho el Cabildo Muisca y la Comunidad para construir la localidad. Celebra este momento y espacio, y el proceso que se está adelantando, que ha sido y será muy enriquecedor tanto para la Comunidad como para toda la localidad que se entera que efectivamente aquí hay una Comunidad Indígena Muisca que pervive y que está cada día construyendo localidad manteniendo una identidad propia.

Deliberación y votación

Una vez discutido el caso, la Secretaría Técnica procede a preguntar:

¿Quiénes de los consejeros presentes y con voto están a favor de continuar con el proceso de inclusión del Festival del Sol y la Luna - Jizca Chia Zhue en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de Bogotá, a partir de la elaboración de un Plan Especial de Salvaguardia?


De los siete (7) consejeros presentes y con voto, siete (7) están **A FAVOR** de continuar con el proceso de inclusión del Festival del Sol y la Luna - Jizca Chia Zhue en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de Bogotá, a partir de la elaboración de un Plan Especial de Salvaguardia.

Por **UNANIMIDAD** el CDPC **APRUEBA** continuar con el proceso de inclusión del Festival del Sol y la Luna - Jizca Chia Zhue en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de Bogotá, a partir de la elaboración de un Plan Especial de Salvaguardia.

4. Proposiciones y varios.

No se registran

5. Toma de decisiones


Icono	Decisión
	Postulación del Festival del Sol y la Luna - Jizca Chia Zhue de la Comunidad Indígena Muisca de Bosa para su inclusión en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial (LRPCI) de Bogotá.
Por UNANIMIDAD el CDPC APRUEBA continuar con el proceso de inclusión del Festival del Sol y la Luna - Jizca Chia Zhue en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de Bogotá, a partir de la elaboración de un Plan Especial de Salvaguardia.	

6. Compromisos.

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
No se registran			

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: 3 de noviembre de 2021, 2:30 pm.

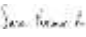



Siendo las 6:00 p.m., se da por terminada la sesión.


IVÁN DARÍO QUIÑONES SÁNCHEZ
Delegado SCRD
 Subdirector de Infraestructura Cultural
 Secretaría Distrital de Cultura,
 Recreación y Deporte


PATRICK MORALES THOMAS
 Director General
 Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

Anexos

1. Presentaciones de diapositivas

Proyectó: Sara María Moreno Rodríguez 
 Revisó: Catalina Cavelier Adarve 
 Ximena Aguillón Mayorga 
 María Claudia Vargas Martínez 
 Liliana Ruiz Gutiérrez (SCRD)



Estructura de la presentación

1. Presentación
2. Objetivos
3. Descripción del acto festivo, ubicación y proyección geográfica
4. Antecedentes, preparación previa y periodicidad
5. Prácticas culturales asociadas
6. Situación actual de la manifestación
7. Coincidencia con los campos y criterios de valoración del PCI



Presentación





Objetivos

Objetivos

- Reconocer la importancia del Festival Jizca Chia Zhue y de las prácticas culturales de la Comunidad Muisca de Bosa, desde las proyecciones del estantillo de cultura en nuestro Plan de Vida: "Palabra que cuida y protege la semilla".
- Fortalecer los procesos de memoria, autonomía y capacidad para la gestión del patrimonio vivo Muisca desde el pensamiento propio.
- Enfrentar los retos y oportunidades que conlleva la pervivencia de nuestra cultura originaria de este territorio, hoy en un contexto urbano.



Descripción del acto festivo, ubicación y proyección geográfica

**Antecedentes,
preparación
previa y
periodicidad**



**Antecedentes
del Festival**

- Nuestra festividad anual vivifica prácticas y conocimientos en torno a juegos tradicionales, arte propio, alimento propio, agricultura, medicina ancestral, ritualidad, música y danza.
- El Festival celebra el encuentro y los vínculos familiares y comunitarios. Nos permite reconocernos como indígenas originarios de la hoy ciudad de Bogotá y genera reconocimiento desde los ojos externos.
- Retoma y resignifica festividades tradicionales de carácter popular, religioso, campesino e indígena, reconociendo las transformaciones históricas que hemos vivido como pueblo.
- Nace como parte del proceso de fortalecimiento organizativo y revitalización cultural de la Comunidad.



**Antecedentes
del Festival**



Antecedentes del Festival

- En las fiestas patronales, bodas, funerales, bazares, y matecañas se conciben como momentos de encuentro religioso y festivo.
- El Festival vivifica parte de esas celebraciones, recreando el sentido social y simbólico de encuentro comunitario, del festejo, de lo ritual, y de lo sagrado.
- Involucra la cosmovisión asociada a la luna y el sol, respetando los principios sagrados desde el pensamiento Muisca (ofrendar, compartir, agradecer, armonizar).
- Convergen ceremonias religiosas tradicionales, encuentros festivos populares y prácticas ancestrales.




Periodicidad



Periodicidad

- El primer Festival se realizó el 12 de octubre del año 2001, para conmemorar el día de la raza.
- Desde el 2007 su fecha de realización se han ido moviendo dependiendo de los procesos administrativos, al comenzar a tener apoyo del Fondo de Desarrollo Local.
- A pesar del movimiento en fechas, acorde al sentido simbólico que subyace en el Festival, este se debe realizar acorde a los solsticios y equinoccios, fechas del año relevantes dentro del Calendario Muisca.



Periodicidad



Preparación
previa



Preparación
previa

- Definición de temática anual, actividades y equipo organizador.
- Sabedores, mayores y autoridades ponen en intención la propuesta ante el territorio y los espíritus en la casa sagrada Cusmuy.
- Concertación con Alcaldía Local.
- Ritual de pago en lugar sagrado para pedir permiso al territorio.
- Ritual de cambio de fuego acorde al calendario agrícola y ritual de la comunidad.



Prácticas culturales asociadas



Patrimonio vivo Muisca
Prácticas culturales asociadas

Alimento propio

Hacen parte del gusto por el encuentro con el otro y de lo que significa ser Muisca en el compartir del alimento.



Patrimonio vivo Muisca
Prácticas culturales asociadas

Durante el Festival se vivifican los saberes culinarios, se preparan y comparten alimentos y bebidas tradicionales.



Patrimonio vivo Muisca
Prácticas culturales asociadas

Juegos tradicionales

Durante el Festival se practican juegos como el tejo, rana, cucunubá, taba, bochole, trompo, lazo, encostalados, bingo (jizca), vara de premios, totuma de chícha, correr la tierra.



Patrimonio vivo Muisca
Prácticas culturales asociadas

Juegos tradicionales

Generan encuentro entre clanes y familias, permiten transmitir el conocimiento a los más jóvenes.



Patrimonio vivo Muisca
Prácticas culturales asociadas

Arte propio

Se realizan muestras y venta de artículos tejidos y objetos de arte propio.
Cada trabajo expresa una historia desde el pensamiento Muisca.
Se han generado modelos de emprendimiento de las mujeres tejedoras, aportando a las economías familiares.



Patrimonio vivo Muisca
Prácticas culturales asociadas

Música y danza

Se han creado melodías propias a partir de música de los andes y del altiplano cundiboyacense.



Patrimonio vivo Muisca
Prácticas culturales asociadas

Música y danza



Patrimonio vivo Muisca
Prácticas culturales asociadas

Música y danza

La danza hace parte de la celebración. Y se viene recuperado la danza ritual por parte de las mayores y la niñez de la Comunidad.



Patrimonio vivo Muisca
Prácticas culturales asociadas

Música y danza



El Festival es un espacio para vivificarlas acorde con sus sentidos rituales y festivos.

Patrimonio vivo Muisca
Prácticas culturales asociadas

Medicina ancestral

Los saberes sobre las plantas medicinales y plantas de poder han permanecido en las huertas y en el territorio.



Patrimonio vivo Muisca
Prácticas culturales asociadas

Medicina ancestral

En el Festival, el camino de la sanación recoge los saberes medicinales de la comunidad desde el conocimiento de las plantas y la ritualidad Muisca.



Patrimonio vivo Muisca
Prácticas culturales asociadas

Agricultura

El calendario solar muisca tiene cuatro tiempos (equinoccios y solsticios). Cada uno se asocia con un punto cardinal, una planta sagrada, un propósito desde la espiritualidad y los tiempos agrícolas.

Rituales de cambio de fuego marcan el inicio de cada ciclo: ceremonia para recibir el amanecer y cambiar la posición del fuego dentro del Cusmuy.



Patrimonio vivo Muisca
Prácticas culturales asociadas

Agricultura

El calendario lunar tiene cuatro fases, cada una asociada a un momento en el desarrollo de las plantas y una disposición espiritual.



Patrimonio vivo Muisca
Prácticas culturales asociadas

Agricultura

La agricultura a gran escala desapareció tras procesos de urbanización.

Las prácticas agrícolas siguen vigentes en las huertas comunitarias y familiares.



Patrimonio vivo Muisca
Prácticas culturales asociadas

Agricultura

El sentido simbólico del Festival implica un momento de unión del sol y la luna, y trae a la memoria la importancia del padre sol y la madre luna.

Estos se relacionan con las prácticas agrícolas, los ciclos del año y sus principios desde la cosmovisión, que reflejan un entendimiento de la vida.



Situación actual de la manifestación



Situación actual de la manifestación

- **¿Cómo debe ser el Festival?**
 - El Festival reconoce la memoria Muisca viva, uniendo la ritualidad ancestral, las ceremonias católicas, los encuentros festivos y las prácticas culturales.
- **Fortalezas:**
 - Base comunitaria que ha apoyado la realización y fortalecimiento del Festival, dentro de su dinamismo.
 - Reconocimiento externo en lo local y distrital.



Situación actual de la manifestación

- **Riesgos y amenazas: tensiones en torno a la financiación**
 - La cofinanciación a través de la Alcaldía Local genera tediosos procesos administrativos dificultando la ejecución del Festival, perdiendo parte de nuestra autonomía y fomentando un debilitamiento de valores de solidaridad y trabajo colectivo.
 - Expectativas y dimensiones del Festival que dificultan regresar al modelo de autogestión.



Coincidencia con los campos y criterios de valoración del PCI



Correspondencia con los campos de alcance del PCI



Criterio de valoración 1. Correspondencia con 10 de los 14 campos de alcance PCI.

Coincidencia con los campos y criterios de valoración del PCI

2. Significación:

- El Festival propicia el estrechamiento de vínculos familiares y entre clanes y el encuentro entre generaciones.
- Fortalece la autonomía de la comunidad y su pervivencia como pueblo indígena.
- Da lugar a procesos de identidad y autoreconocimiento fundamentales en el actual contexto urbano.



Coincidencia con los campos y criterios de valoración del PCI



Coincidencia con los criterios de valoración del PCI

Criterio de valoración 3. Naturaleza e identidad colectiva:

- La comunidad Muisca y no Muisca asiste de forma masiva
- El Festival ha tomado fuerza desde la transmisión de las prácticas y saberes que lo sustentan.
- Su desarrollo ha sido posible gracias a la capacidad de organización de la comunidad, desde sus clanes y familias y desde la organización del gobierno propio del Cabildo.



**Coincidencia
con los criterios
de valoración
del PCI**

Criterio de valoración 4.
El festival sigue realizándose anualmente por lo que cumple con criterio de vigencia.



**Coincidencia
con los criterios
de valoración
del PCI**

Criterio de valoración 5. Equidad:

- Es una festividad abierta a todo aquel que quiera participar. Ha contado con la participación activa de otras comunidades indígenas y no indígenas, en especial del Pueblo Muisca.
- Desde la comunidad participan mujeres, niños y niñas, jóvenes, adultos mayores y todo el que se interese en ello.
- Es una plataforma para la generación de ingresos para la comunidad a través de la comercialización de arte propio y tejido, productos medicinales y alimentos propios.



Coincidencia con los criterios de valoración del PCI

Criterio de valoración 6. Responsabilidad:

Las prácticas culturales del Festival están enmarcadas en la cosmovisión y cosmogonía Muisca.



 **Comunidades Indígenas del Departamento de Boyacá**





INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL
 PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO
 LISTA DE ASISTENCIA DE PARTICIPANTES

N°	NOMBRE	APELLIDO	INSTITUCIÓN/ ORGANIZACIÓN	TELÉFONO(S) DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	BARRIO	DIRECCIÓN	ENFOQUE DIFERENCIAL POBLACIONAL* (marque con una X)													FIRMA							
									GÉNERO			EDAD - CURSO DE VIDA				PERTENENCIA ÉTNICA			OTRAS POBLACIONES/ RIESGOS SOCIALES										
FECHA	DD	MM	AA	HORA	EMPIEZA	TERMINA	LUGAR		Femenino	Masculino	Transgenero	Otro ¿cual?	Primera infancia (0 a 6 años)	Infancia (7 a 12 años)	Adolescencia (13 a 16 años)	Juventud (17 a 28 años)	Adultez (29 a 59 años)	Persona mayor (60 y más años)	Negro-Afro	Palenquero	Racial	Gilano-Rrom	Indígena ¿cual?	Victima del conflicto	Comunidades rurales y campesinas	Discapacidad	Mujeres	LGBTI	
							Cabildo Mixta de Boca																						

Nota: (*) En los términos de la Ley 1591 de 2012, manifiesto expresamente que autorizo de manera libre, previa y voluntaria, al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural a dar el tratamiento de los datos suministrados por mí a través de este formulario, incluidas las imágenes, de conformidad con lo establecido en la Resolución n° 0859 de 2016, mediante la cual se adopta el Manual de Políticas y Procedimientos sobre el Tratamiento y Protección de Datos Personales del IDPC, vigente a partir del 22 de octubre de 2016. Consulte el Manual en: www.idpc.gov.co > Transparencia y acceso a la información pública > Política de Protección de Datos Personales.
 (**) En cumplimiento de la normatividad vigente sobre la incorporación del enfoque poblacional diferencial en políticas públicas, en dicho institucional indagó sobre algunas variables para identificar qué sectores y grupos poblacionales acceden a nuestros servicios. El suministro de esta información por parte de la ciudadanía es de carácter voluntario y la administración de la misma por parte de la Entidad es de carácter reservado. (Resolución 1344 de 2018).



INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL
 PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO
 LISTA DE ASISTENCIA DE PARTICIPANTES

N°	NOMBRE	APELLIDO	INSTITUCIÓN/ ORGANIZACIÓN	TELÉFONO(S) DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	BARRIO	DIRECCIÓN	ENFOQUE DIFERENCIAL POBLACIONAL* (marque con una X)													FIRMA										
									GÉNERO		EDAD - CURSO DE VIDA						PERTENENCIA ÉTNICA			OTRAS POBLACIONES/ SECTORES SOCIALES												
FECHA	DD	MM	AA	HORA	EMPRESA	TERMINA	LUGAR	TEMA	AREA RESPONSABLE	ANEXOS	Femenino	Masculino	Transgenero	Otro ¿cuál?	Primera infancia (0 a 5 años)	Infancia (7 a 12 años)	Adolescencia (13 a 18 años)	Juventud (19 a 28 años)	Adultez (29 a 59 años)	Persona mayor (60 y más años)	Negro-Afro	Palenquero	Razal	Gitano-Rom	Indígena ¿cuál?	Victima del conflicto	Comunidades rurales y campesinas	Discapacidad	Mujeres	LGBTI		
	CATALINA	TUNJO	SPE-SDG	3208960962	andrea.tunjo@gobiernobogota.gov.co	BOSA	SAN JOSE				X								X													Catalina Tunjo
	SANTOS	TUNJO	CIMB	32088388		BOSA	SAN BERNARDINO				X								X													Santos Tunjo
	Jorge H	Necha	CIMS	313234752		Bosa																										Jorge H Necha
	Cristian	Chiguasque	SAC-SDG	316784257	Cristian.Chiguasque@gobiernobogota.gov.co	Bosa	San Jose				X								X													Cristian Chiguasque
	Jimmy	Carveder Ch.	Muisca	3204802063	Jimmyacarveder@gmail.com	Bosa	Independencia				X								X													Jimmy Carveder Ch.
	José Luis	Tunjo	CIMA	297200	ejugarcia.necha@gmail.com	Bosa	San Mateo				X								X													José Luis Tunjo
	José R.	Tunjo	Muisca	30228742		Bosa	San Mateo				X																					José R. Tunjo
	José Remel	Necha Tunjo	SAC-DDG	3124086588	jose.necha@gobiernobogota.gov.co	Bosa	San Bernardino				X																					José Remel Necha Tunjo
	Silvia	Chiguasque	Cabildo Muisca	3213864971		Bosa	San Bernardino				X																					Silvia Chiguasque
	Haris Nelsy	Chiguasque	Cabildo Muisca	3123907070	harisnely@gmail.com	BOSA	San Bernardino				X																					Haris Nelsy Chiguasque

Nota: (*) En los términos de la Ley 1561 de 2012, manifiesto expresamente que autorizo, de manera libre, previa y voluntaria, al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural a dar el tratamiento de los datos suministrados por mí a través de este formulario, incluidas las imágenes, de conformidad con lo establecido en la Resolución n° 0659 de 2018, mediante la cual se adopta el Manual de Políticas y Procedimientos para el Tratamiento y Protección de Datos Personales del IDPC, vigente a partir del 22 de octubre de 2018. Consulte el Manual en: www.idpc.gov.co > Transparencia y acceso a la información pública > Política de Protección de Datos Personales. (**) El consentimiento de la nominatidad vigente sobre la incorporación del enfoque poblacional diferencial en políticas públicas, es deber institucional indagari sobre algunas variables para identificar qué sectores y grupos poblacionales acceden a nuestros servicios. El suministro de esta información por parte de la ciudadanía es de carácter voluntario y la administración de la misma por parte de la Empresa es de carácter reservado. (Resolución 1344 de 2018).

